



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

<b>PROGRAMA</b>					
		<b>Código en SIPE</b>	<b>Descripción en SIPE</b>		
<b>TIPO DE CURSO</b>		028	Tecnólogo en Óptica Oftálmica		
<b>PLAN</b>		2016	2016		
<b>SECTOR DE ESTUDIO</b>		540	Óptica		
<b>ORIENTACIÓN</b>		666	Óptica		
<b>MODALIDAD</b>		---	Presencial		
<b>AÑO</b>		---	---		
<b>TRAYECTO</b>		---	---		
<b>SEMESTRE</b>		V-VI	V-VI		
<b>MÓDULO</b>		---	---		
<b>ÁREA DE ASIGNATURA</b>		540	Óptica		
<b>ASIGNATURA</b>		32571	Práctica Profesional y Clínica		
		32572	Práctica Profesional y Clínica		
<b>ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR</b>		-----			
<b>MODALIDAD DE APROBACIÓN</b>		Actuación durante el Curso			
<b>DURACIÓN DEL CURSO</b>		Horas totales: 64 por semestre	Horas semanales: 4	Cantidad de semanas: 16	
Fecha de Presentación: 25-07-2016	Nº Resolución del CETP	Exp. Nº	Res. Nº	Acta Nº	Fecha __/__/____

## **FUNDAMENTACIÓN**

La Óptica Oftálmica como actividad vinculada a la Salud Visual, es un eslabón más en la atención primaria, siendo el Óptico especializado en Óptica Oftálmica quien debe de llevar adelante acciones que complementen las acciones de los demás integrantes del equipo de Salud Visual, como mano ejecutora de la ayuda óptica visual que mejore el desempeño del sentido de la Visión.

En este sentido es que debe actuar formando parte de un equipo multidisciplinario, con conocimiento amplio, capacidad de resolución y espíritu crítico.

La Práctica Profesional y Clínica, es el espacio de formación que reafirma y permite poner en práctica los conocimientos y destrezas adquiridas para lograr los objetivos de su rol.

La teoría como base del conocimiento, no se sostiene sin su aplicación práctica, principalmente cuando el conocimiento tiene tanto contenido técnico, tecnológico y humanista; para ser aplicado y empleado para mejorar la calidad de vida de un ser humano.

## **OBJETIVOS**

Esta asignatura de componente fundamentalmente práctico, tiene por objeto que el estudiante termine de relacionar el conocimiento científico y tecnológico teórico, con su aplicación práctica.

El estudiante en esta asignatura relacionará en forma práctica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas, con su aplicación práctica, para completar su formación, y despertar también la inquietud por la investigación y desarrollo, al encontrarse con la realidad de lo que estudia en forma teórica.

En esta instancia de formación, el estudiante deberá valerse de las herramientas tecnológicas disponibles en la Clínica, contando con el contralor y orientación docente, para llevar adelante el ejercicio de la profesión en su mayor expresión.

Tendrá contacto directo con pacientes-clientes, de diferentes edades, sexos, capacidades, para aplicar en forma práctica los conocimientos adquiridos y resolver en forma certera la mejor solución óptica de ese paciente a partir de la valoración de cada caso en particular.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Diseñar o rediseñar el espacio físico destinado a la Práctica Clínica en base a los conocimientos adquiridos, con espíritu crítico y creativo, para su mejoramiento y desarrollo.
- Aplicar los programas de gestiones existentes y disponibles, para su manejo y uso en la atención de un Paciente-cliente real, con el relevamiento de sus datos filiatorios, técnicos, y de antecedentes clínicos para registrarlos en el software existente.
- Cumplir con la realización de una Anamnesis completa del caso a atender.
- Interpretar la prescripción de ayudas ópticas varias (lentes, ayudas para baja visión, y lentes de contacto); como tratamientos ópticos terapéuticos.
- Atender a pacientes de todas las edades, (niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores).
- Atender a pacientes con dificultades visuales leves, moderadas y severas.
- Ejecutar, controlar y adaptar las ayudas ópticas requeridas, con el uso de todo el instrumental y equipamiento que se disponga en el Gabinete.
- Controlar y adaptar los anteojos terminados comprobando su eficacia en la corrección de los errores refractivos.
- Adaptar Lentes de Contacto, en todos sus materiales, diseños, y sistemas de uso.
- Realizar instrucción a los pacientes sobre el manejo, conservación y control de sus ayudas ópticas.
- Resolver todo tipo de problema relacionado a una ayuda óptica indicada.
- Estudiar en profundidad cada caso en particular, para entender su significación y la razón de la terapia indicada.
- Resolver situaciones de urgencias visuales, teniendo en cuenta aspectos de higiene y seguridad.
- Participar de ateneos entre estudiantes y equipo docente, para el estudio de los casos que se reciban.
- Aplicar en la práctica el concepto de trabajo en equipo, delegación de tareas, y fluida comunicación con todos los profesionales de la Salud Visual y Ocular.

## CONTENIDOS

La selección y secuencia de los contenidos así como las actividades sugeridas a continuación se estructuran de manera que se alcance una comprensión general de la disciplina, desde lo particular a lo general en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos hasta el momento, y la resolución de problemas inesperados.

### Unidad 1:

- Reconocimiento de las instalaciones del Gabinete, su instrumental, disposición, funcionalidad, y conservación e higiene.
- Manejo de software de gestión en Óptica, con todas sus aplicaciones, en las versiones disponibles.
- Confeccionar y aplicar a un paciente una Anamnesis visual completa.
- Atención de pacientes que requieren anteojos aéreos, interpretando la prescripción y ejecución del mismo.
- Atención de pacientes: niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores; con necesidades ópticas variadas básicas y complejas.
- Atención de pacientes con capacidades diferentes.
- Manejo y aplicación de todo el instrumental y equipamiento disponible en el gabinete para atender a un paciente.
- Adaptar y ajustar anteojos, resolver problemas y desconformidades.
- Estudio de casos, participando en ateneos con estudiantes y docentes, discutiendo y analizando en base a diagnóstico diferencial cada caso.

### Unidad 2:

- Atención de pacientes para la adaptación de Lentes de Contacto, en diferentes edades, y con diferentes errores refractivos.
- Diseñar y aplicar a un paciente un plan de seguimiento y control de uso de sus Lentes de Contacto.
- Adaptación de Lentes de Contacto especiales, o de alta complejidad, a pacientes reales.
- Aplicación de un tratamiento de Ortoqueratología, valorando su resultado y avance.

- Atención de pacientes con Visión Disminuida / Baja Visión.
- Atención de pacientes que requieran terapia visual.
- Atención de pacientes con adaptación de Prótesis Oculares.
- Atención de pacientes con terapias visuales de prismación y oclusión.
- Estudio de casos en la modalidad de ateneo entre estudiantes y docentes, para su mejor resolución e interpretación.
- Comunicación con los profesionales de la Salud Visual y Ocular, para intercambiar opiniones, y buscar la mejor solución para el paciente que se atiende, como forma de integrar un equipo multidisciplinario.
- Analizar y aportar elementos a la Deontología profesional, y ética en su ejercicio.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA**

Durante el desarrollo de los módulos 1 y 2 en los últimos dos semestres, se pondrá énfasis en las destrezas y habilidades adquiridas para su aplicación práctica; prestando atención a la vinculación profesional con el paciente-cliente, valorando su accionar en su rol de Tecnólogo Óptico.

Esta instancia de formación es fundamental como corolario de la formación teórica, y estará acompañada del apoyo y guía del docente a cargo.

En este espacio educativo, se recibirán a los pacientes que puedan aportar los propios estudiantes, los que provengan de trabajos de extensión realizados, y los provenientes de los Convenios firmados (por ejemplo entre el CETP y ASSE-Hospital de Ojos).

La propuesta es esencialmente de carácter práctico, de aplicación, y valoración del ejercicio profesional.

Existirán instancias denominadas “Ateneo”, donde se estudiarán los diferentes casos que se presenten, con el conjunto de los estudiantes del grupo y el equipo docente; con el fin de aprender del intercambio y de formar parte de un grupo de profesionales de la Visión.

Se buscara la participación externa de diferentes profesionales que actúan en todo el proceso de atención de los problemas visuales, con sus diferentes especializaciones, como forma de vincular y aportar al conocimiento general y particular; y a estimular la relación interdisciplinaria; ya sea que este intercambio se haga en forma personal o valiéndose de las herramientas tecnológicas para realizar videoconferencias.

Analizar el caso real, resolver su mejor solución, confeccionarla, adaptarla y hacerle el seguimiento; será la metodología de aprendizaje fundamental en esta Práctica Profesional y Clínica.

Se pondrán todas las herramientas didácticas que faciliten y contribuyan al objeto del aprendizaje.

Se relacionaran estos contenidos con los de las otras asignaturas técnicas específicas, para una mayor comprensión de la aplicación de las ayudas ópticas; constituyéndose en parte del proceso del aprendizaje basado en proyectos integradores, aplicado a casos reales y a la simulación de otros.

Se buscara también favorecer el desarrollo de la capacidad crítica, y estimular la creación de saber, realizando su correspondiente documentación.

## **EVALUACIÓN**

En general se deja a definición del docente los métodos de evaluación a utilizar.

En el entendido de que es una asignatura totalmente práctica, la evaluación deberá estar relacionada a la atención de un paciente, ya sea para una ayuda óptica básica como para una adaptación compleja; con el análisis y discusión del caso tratado.

Se evaluará la aplicación de los conocimientos teóricos, el manejo del instrumental en la aplicación práctica; y fundamentalmente la forma de relacionarse con el paciente-cliente, prestando singular importancia al desenvolvimiento profesional y humano.

Se sugiere que cada semestre cuente con dos instancias de evaluación, y que la última sea la presentación de un caso real, y su resolución.

Se valorará el buen desempeño profesional, la presencia en el más amplio de los sentidos, y la resolución de situaciones del quehacer del Tecnólogo Óptico; así como el aporte al conocimiento y desarrollo del saber.

Esta asignatura es de carácter exonerable con derecho a examen, según lo establecido en el REPAG y anexo para esta carrera en particular.

Llegada la instancia del examen, este consistirá en la atención de un paciente y la resolución de su caso, con su análisis y discusión.

Se define que cada Unidad es previatura de la siguiente y la subordina, y que se relaciona su previatura de acuerdo al anexo del REPAG para esta carrera en particular.

### **BIBLIOGRAFÍA**

La Bibliografía es toda la utilizada en las diferentes asignaturas, ya que en Práctica Profesional y Clínica, se aplican los conocimientos adquiridos.

De todas formas el docente deberá proporcionar y proponer las vías de información y consulta que mejor se adapten a cada caso tratado.